

en termes mediambientals socials i d'ocupació. I que aquestes projectes siguin un estímul per al creixement de la nostra economia.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyor conseller.

Aprofitar..., perquè alguns s'hauran preguntat que no coneixen el nou lletrat de Les Corts en substitució del senyor Soriano. Donem la benvinguda al senyor José Carlos Navarro perquè tots sàpiguen la persona que ens acompanya perquè està ahí. Que alguns no el coneixien. Benvingut, senyor Navarro.

I anem a continuar amb la pregunta número..., i última, número 700, que formula el diputat David Cerdán del Grup Parlamentari Socialista a la consellera d'agricultura.

Señor Cerdán, cuando quiera.

El senyor Cerdán Pastor:

Consellera, le formulo la pregunta relativa al último informe de la Unión Europea sobre aguas reutilizadas que, bueno, como usted bien sabe pero me imagino que nuestros compañeros no, plantea interesantes medidas de mejora, pero que tales medidas de mejora pueden ser peligrosas para esta tierra.

Algunos agricultores me han dicho alguna vez que una buena medida no se convierte en una mala solución. Y algunos agricultores me han pedido que le pida a usted que les defienda y por esto viene esta pregunta. Esto de que una buena medida pueda ser una mala solución parece una paradoja, pero la Unión Europea desde que gobierna la derecha en ella es una pura paradoja. Paradoja en la política agraria común, que cada día es menos agraria y menos común. La política pesquera común que confunde el Mediterráneo con el Atlántico y sus dimensiones y que eso genera esas tensiones que genera entre países y evidentemente entre las cuencas.

Y aquí ocurre o puede ocurrir lo mismo si no ponemos remedio a ello. Es decir, si los países del norte que reciclan y reutilizan menos las aguas imponen sus criterios de calidad, que son muy razonables pero que no son aplicables a los países que sí los desarrollamos, especialmente España, Chipre e Italia, podemos tener una buena legislación con bastante menos agua.

Lo que yo le quiero preguntar es, ¿qué medidas ha tomado desde que se publicó aquél..., o va a tomar para que este informe que plantea soluciones a largo plazo no se convierta en un problema a corto o a medio plazo para una tierra como la nuestra que representa el 60% de las aguas reutilizadas de toda Europa, que tenemos tecnología muy potente y muy puntera pero que nunca va a llegar a esos criterios de calidad y que, desde luego, si este país no lo consigue ninguno en la Unión Europea lo va a conseguir? Por lo tanto, ¿qué

medidas va a tener para que esta buena medida no sea una mala solución?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Muchas gracias, señor Cerdán.

Señora *consellera*, cuando quiera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Cerdán.

Efectivamente, el documento al que usted se refiere es un estudio, un estudio técnico de apoyo a una futura propuesta de la Comisión Europea con respecto a la regulación de las condiciones de reutilización del agua depurada para uso agrícola. Lo que ocurre es que realmente hasta hoy, a fecha de hoy, todavía no hay una propuesta definitiva ni siquiera hay un consenso sobre qué forma jurídica tendría esa propuesta. Por eso que, en cualquier caso, una vez que la comisión presente la propuesta y decida la forma jurídica, deberían pasar muchas fases. Y lo cierto es que, a día de hoy, no han cambiado las condiciones exigibles ni hay una nueva normativa.

Pero también es cierto que todos sabemos que cuando la comisión empieza a trabajar, aunque no se haya una propuesta normativa empieza a marcar algunas líneas y en el sentido que apuntaba usted. Por eso es necesario que sigamos estos informes. En primer lugar, por eso, porque la reutilización es una gran oportunidad de suministro para nuestro sector agrario y también porque es más que aconsejable ir previendo qué necesidades podemos tener si se produce ese cambio.

En cualquier caso es importante señalar que la Comisión Europea reconoce los beneficios de la reutilización como una garantía suministro. Pero también señala que hay actualmente una dispersión normativa en la Unión Europea que impide que podamos hacer un uso mayor y más eficiente y con mayores garantías del agua reutilizada. La cuestión más importante, desde luego, son los parámetros de calidad y los niveles a que se establecerían esos parámetros microbiológicos o también de otro tipo de contaminantes. Y es verdad que una mayor exigencia puede llevar a necesidad de nuevas inversiones en los tratamientos terciarios y también todo eso repercutir en los costes de explotación y, finalmente, en los costes que podría tener para el usuario en general y para los agricultores.

Como sabrá, el actual marco normativo es el Real decreto 1.620/2007, reutilización de aguas residuales, que desarrolla lo previsto a su vez en la ley de aguas que establece que es el gobierno de España quien desarrolla las condiciones básicas de reutilización y la calidad exigida. Es importante señalar que una norma como esta, como este real decreto, no existe

en general en la Unión Europea y que lleva diez años de aplicación sin que se hayan producido incidencias. Al contrario, más bien ha tenido una aplicación bastante positiva.

En resumen, desde la *conselleria* estamos siguiendo –como no puede ser de otra manera– las propuestas de la comisión. Hemos tenido reuniones con los regantes, con las confederaciones. También a nivel técnico el ministerio con el Cedex está organizando jornadas técnicas. Pero, de momento, el ministerio no tiene una postura oficial sobre el tema.

En todo caso, y dada la importancia de la cuestión, le aseguro que pediremos al ministerio, como interlocutor ante Europa, un seguimiento cercano una vez que la comisión presente estas propuestas y se inicien las negociaciones en las instituciones europeas. Aportaremos, desde luego, nuestras consideraciones que vienen de la experiencia que tenemos en el uso de agua reutilizada para riego.

Por último, también, es importante recordar que esta normativa llegaría –cuando llegue– en los próximos años, y lo importante es que hoy en día ya el Consell está demostrando un impulso a la reutilización. Actualmente, en la Comunitat Valenciana utilizamos alrededor de 130 hectómetros cúbicos anuales que representa algo más de un tercio del total de volumen tratado en las plantas depuradoras, y el 97,5% de ese volumen se destina al uso agrícola.

Desde el primer día hemos planteado en la *conselleria* que la combinación de los recursos hídricos es la solución óptima y, entre esos recursos, contamos con la reutilización de aguas depuradas porque ya es una realidad y porque aún tenemos un potencial de uso mayor con las instalaciones actuales.

Hace falta, en primer lugar, el impulso político, el Consell, que ya lo tiene; también más capacidad de inversión, que solo será posible si tenemos una financiación justa; pero también hace falta un mayor compromiso por otras administraciones. Para empezar, las administraciones municipales que han de asegurar un mayor control de las redes de alcantarillado para que la depuración, el proceso de depuración sea mucho más eficaz y más barato; pero también la administración general del estado por su competencia normativa en materia de agua y a través de los organismos de cuenca en cuanto a la gestión administrativa de las concesiones de uso.

Para concluir, señoría, desde que entramos al gobierno estamos llevando adelante una nueva política del agua porque es un recurso natural limitado, imprescindible para mantener nuestras actividades económicas, nuestros espacios naturales y, en definitiva, nuestra vida.

Por eso estamos hablando de realidades y con criterios técnicos buscando el consenso y las mejores soluciones disponibles, como el tema objeto de su pregunta, y desde luego, estamos dejando atrás la demagogia y la manipulación que ejercían los gobiernos del PP respecto al agua.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*.

Interpel·lació al Consell, que contesta el conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, senyor Vicent Marzà Ibáñez, sobre la política general respecte a la implantació de la jornada contínua a la Comunitat Valenciana, que formula la diputada senyora Beatriz Gascó Enríquez (GP Popular) (RE número 47.059, BOC número 150)

La senyora vicepresidenta primera:

Anem a passar al punt número 7, que és la interpel·lació al Consell sobre la política general respecte a la implantació de la jornada contínua a la Comunitat Valenciana, que formula la diputada Beatriz Gascó del Grup Parlamentari Popular, i serà substanciada lògicament pel conseller d'educació.

Senyora Gascó, quan vosté vullga, en un momentet.

La senyora Gascó Enríquez:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Marzà.

Mire, esta interpelación es para conocer su punto de vista sobre la implantación de la jornada continua en la Comunidad Valenciana.

Yo le pediría por favor que no nos cuente lo que ya sabemos, que son muchas las páginas de periódico que llenan este tema, me gustaría que se centrara en lo que no sabemos, o más que en lo que no sabemos, en lo que no nos ha querido contar.

Porque, ¡claro!, la relación de centros que han solicitado la jornada continua lo sabemos; que usted está encantando con la implantación de la jornada continua y sus resultados lo sabemos pero –insisto– hay cuestiones que no nos están contando, como por ejemplo la desorganización de la jornada continua, la falta de información a las familias, las múltiples incoherencias que contiene la norma y por qué no se atienden los muchísimos recursos que están presentando las familias.

Pero, antes de entrar en materia, a mí me gustaría dejarle una cosa muy clara, *conseller*, y que tuviera muy, muy, muy presente a lo largo de toda la interpelación, y es que el Partido Popular sí que quiso regular la jornada continua; quiso regular la jornada continua y, de hecho, había un borrador que para las mesas de negociación, las diferentes mesas, tanto las sindicales como las de padres y alumnos, como las del consejo escolar, tenían ese borrador de jornada continua. ¿Qué pasa? Que de forma paralela conocimos los resultados de la evaluación diagnóstica, resultados que la verdad es que empeoraban bastante los nueve primeros centros iniciales que estaban aplicando la jornada continua. Evidentemente, por una cuestión de responsabilidad decidimos posponer el proyecto de jornada continua un curso más.

Eso no significa el no querer que se regule, que le quede muy claro, *conseller*, para el resto de la intervención, por favor, lo